

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 27 DE
SEPTIEMBRE DE 2024**

Asistentes:

Presidente:

D. Mikel Irujo Amezaga.

Vocales:

D. Iñigo Arruti Torre

D. Miguel José Ugalde Barbería

Dña. Ana Goyen Pérez (por videoconferencia).

D. Eduardo Urrestarazu Fernández.

D. Bernardo Ciriza Pérez.

D. José Manuel Arlabán Esparza

D. Jorge Ruiz Martín.

Dña. Sandra Caveró Brújula.

En Pamplona, siendo las ocho horas treinta minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en Pamplona, sala de reuniones de la 6ª planta del Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial, sita en Parque Tomás Caballero, los miembros del consejo de administración al margen citados bajo la presidencia de D. Mikel Irujo Amezaga, y actuando como secretario no consejero D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asiste el director gerente de la Sociedad, D. Ignacio Miguel Larraya Garayalde.

Se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la sociedad, disponiendo el Sr. Presidente el estudio de los puntos del orden del día.

1. PROPUESTA DE CONTINUACIÓN DE ANÁLISIS DE APOYO FINANCIERO A EMBEGA S. COOP.

El Sr. Gerente procede a dar explicación del contenido del documento relativo a la propuesta de continuación del análisis de apoyo financiero adicional a EMBEGA, S. COOP.,

indicando que en octubre de 2015 Sodena ya le concedió un préstamo participativo de 700.000 euros, cuya devolución ha cumplido en los plazos establecidos, planteándose en este momento la necesidad de otro préstamo participativo de 600.000 euros.

Las personas presentes acuerdan, de forma unánime, autorizar para seguir analizando el proyecto de apoyo financiero a Embega en los términos expuestos, con el objetivo de someter a aprobación la nueva propuesta de apoyo financiero a presentar en una próxima sesión del Consejo.

2. ACTUALIZACIÓN PROPUESTA APOYO FINANCIERO ADICIONAL BEEPLANET.

En este punto se ausenta la Sra. Goyen al haber considerado por su parte la existencia de conflicto de interés, tal y como lo ha comunicado por correo electrónico a la Sociedad, indicándose que no ha recibido documentación alguna en relación al presente punto del orden del día, de conformidad al procedimiento existente en el seno del consejo de administración.

El Sr. Presidente informa sobre la necesidad de abordar el apoyo financiero y tomar una decisión, pasando a explicar el contenido del informe remitido que ya ha sido tratado en anteriores reuniones.

Tras ello, los presentes, con la abstención de los Sres. Arlabán y Ugalde y el voto favorable del resto de los asistentes, acuerdan aportar 250.000 euros a la empresa Beeplanet, dentro de una ronda total aproximada de 5,67 M€, en la que acompañarán tanto los socios financieros actuales (EnionelInnoenergy) como nuevos inversores (Santander y Easo).

Asimismo, con el mismo resultado de votación antes referida, muestran su conformidad con lo contemplado en el informe remitido junto con la convocatoria y que dispone:

- a. Las aportaciones de todos los socios (actuales y nuevos) irán en parte y en proporciones iguales según lo aportado, la compra de participaciones de un socio que dejará de tener participaciones en la Compañía y otra parte a la ampliación de capital:

- Operación de **compra de las participaciones del socio saliente**: Inversión = 2.100.000 euros a un valor efectivo compañía de 9.180.000 euros (incluido el 12% de Phantomsshare). Así, el socio saliente recibiría 2.100.000 euros por su 22,9% de participación en Beeplanet.
 - Operación de ampliación de capital Inversión ± 3.570.000 euros a una valoración premoney de 22.966.000 euros con un programa de phantom shares del 12% a costa de los accionistas actuales por la que la valoración efectiva es de 20.210.000 euros.
- b. ENION e Innoernegy capitalizaran las notas convertibles (400.000 euros y 300.000 euros respectivamente) con un descuento de entre el 5% y el 20% según el momento de capitalización. En el caso del 5%, tendrá lugar si la ronda se cierra antes del 30/9/2024, incrementándose un 5% por cada trimestre adicional.
- c. En el caso concreto de Sodena, los 250.000 euros aportados irán a:
- 92.663 euros destinados a la compra de participaciones del socio saliente.
 - 157.337 euros destinados a la ampliación de capital.
- d. Tras la operación propuesta, la composición accionarial (suponiendo que los préstamos participativos se capitalizan el 15/11/2024 con un descuento del 10%) es la que se refleja en el documento remitido junto con la convocatoria.
- e. Con la nueva ronda se firmará un nuevo pacto societario en línea con lo recogido en esta presentación. En el citado pacto se recogerá también el Plan de Incentivos (Phantom shares para el equipo del 12% del capital).

3. ACTUALIZACIÓN PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A DYNAMOBEL.

El Sr. Presidente informa sobre la situación de Dynamobel y la necesidad de, si finalmente se acuerda otorgar el apoyo financiero, de tramitar la correspondiente autorización del Gobierno de Navarra y del Parlamento de Navarra, en cumplimiento de la Ley Foral 13/2007 de Hacienda Pública de Navarra.

Tras ello, cada una de las personas presentes dan su opinión sobre la posible operación de apoyo financiero.

4. ACTUALIZACIÓN TELUM THERAPEUTICS.

El Sr. Gerente informa sobre la forma de otorgamiento del apoyo financiero a Telum Therapeutics, tras el acuerdo adoptado por el consejo de administración el pasado 26 de abril de 2024, que consiste en un préstamo participativo de 500.000 euros que se desembolsaría de la siguiente manera:

- 50.000 euros en 2024.
- 450.000 euros, en 2025.

Teniendo en cuenta el Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 21 de febrero de 2024, por el que se autoriza a Sodena, con carácter global, la concesión de préstamos hasta un límite de 7.000.000 euros en el ejercicio 2024, el Sr. Gerente indica que legalmente no se puede requerir a la sociedad la aportación de garantías, disponiendo que los apoyos financieros se concederán a riesgo y ventura del proyecto, haciendo constar la elaboración del correspondiente informe de riesgos financieros de la operación que ha sido remitido junto con el resto la documentación de la reunión.

Las personas presentes, de forma unánime, muestran su conformidad con lo indicado por el Sr. Gerente.

5. INFORMACIÓN ACTIVIDAD DEL ÁREA DE SEMILLA START-UP

Comoquiera que se ha remitido un documento explicativo con la convocatoria, las personas presentes se dan por informadas de la actividad del área de semilla Start Up.

6. SITUACIÓN ACTUAL SUNSUNDEGUI.

El Sr. Presidente informa sobre el posible interés de un grupo industrial de automoción extranjero que desea desarrollar un proyecto de autobuses de hidrógeno verde, pasando a indicar a continuación las diferentes alternativas teniendo en cuenta la situación en la que se encuentra actualmente Sunsundegui.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguno de los asistentes a la reunión efectúa ruego o pregunta alguna.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todas las personas presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO